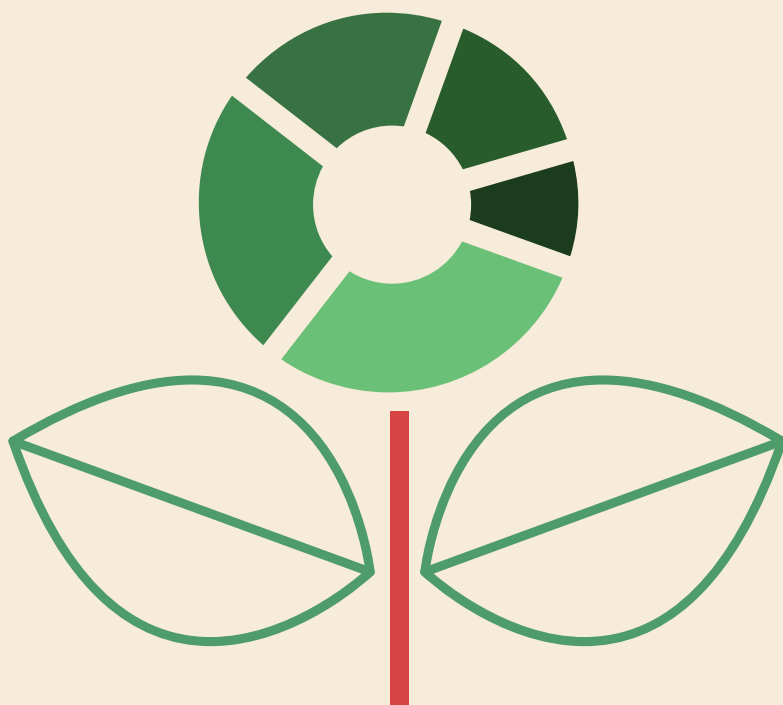


# Cuaderno RSE

## SocializaRSE



**Otras Economías  
son Posibles**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

**Cámara**  
Valencia

# Índice

---

- ① A modo de introducción

---
- ② Algo está cambiando

---
- ③ Sobre el concepto de economía

---
- ④ La economía de mercado como economía hegemónica

---
- ⑤ Otras economías son posibles: Economía Circular, Economía Social, Economía de Triple Impacto, Economía del Bien Común, Economía de la Funcionalidad, Y más

---
- ⑥ Conclusión

1

# A modo de introducción

## “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”

Albert Einstein

Actualmente, son muchas las maneras de concebir nuestro sistema económico actual- el cual a todas luces hace agua- lo que está provocando una gran cantidad de literatura sobre el agotamiento del modelo económico actual y la necesidad de un cambio de modelo.

Así, se han generado todo tipo de debates teóricos y políticos con respecto a qué modelo debería impregnar una nueva realidad económica, sobre la premisa de que el actual sistema económico, tal como está configurado, llega a su fin, y un nuevo paradigma económico ha de imponerse en nuestro planeta.

Todo esto ha llevado a elaborar una serie de conclusiones que, al menos desde un punto de vista histórico, parecen imponerse por su propio peso.

En primer lugar, ya no es posible pensar que alguna “contradicción” interna al actual sistema y su despliegue tenga la fuerza suficiente para transformarlo y hacerlo colapsar.

En segundo lugar, el cambio ha de ser sistémico, no puede ser puntual respecto a un elemento aislado de la sociedad. Se necesita una globalidad en el cambio.

Y en tercer lugar, hay que tener en cuenta que el tiempo y la proximidad al punto de no retorno son ya una realidad. El cambio de modelo necesita llevarse a cabo y lo necesita en un breve espacio de tiempo, ya que no solo los cambios sociales están colapsando la geopolítica mundial, sino que los cambios medioambientales - o más bien los desastres naturales fruto de la interacción del ser humano- son cada vez más extremos y con consecuencias más destructoras.

Considerar que el crecimiento se mida única y exclusivamente por el incremento de la renta nacional o el PIB por persona de un país o una región o un grupo de países -como en el caso de la Unión Europea- en un plazo de tiempo, es ya una forma caduca de entender qué es y en qué consiste el crecimiento económico. He dicho Unión Europea como podríamos decir mundo occidental,



si bien es cierto que existen otros sistemas de medición donde la riqueza no se mide exclusivamente en términos monetarios, introduciéndose ratios como la felicidad o el bienestar de sus habitantes para explicar la riqueza y progreso de una sociedad.

El PIB no lo explica todo ni tampoco está diseñado para hacerlo. Las actividades que no requieren que el dinero cambie de ma-

nos no cuentan como parte del PIB, lo cual significa que muchas de las cosas que más estiman los seres humanos reales se consideran carentes de valor. Por el contrario, el dinero gastado en armamento bélico y en otras actividades nocivas para la salud o para el propio medio ambiente forma parte del PIB a pesar de que provocan sufrimiento y no contribuyen en absoluto a la felicidad humana.



En la actualidad esto ya no se cuestiona. Para los actores socioeconómicos el modelo económico actual no responde a los retos del desarrollo sostenible:

- Un creciente número de alarmas, lanzadas por la comunidad científica sobre los problemas medioambientales y la limitación de los recursos naturales, cuestionan ese modelo.
- Ese mismo modelo se muestra incapaz de responder a una serie de retos sociales/empresariales: encontrar una vivienda, la calidad del aire, una alimentación sana y equilibrada para todas las personas, un acceso igualitario a los recursos educativos, culturales.
- El aumento constante de los costes en términos de salud, relacionados con las difíciles condiciones laborales generadas por las tensiones económicas que padecen las empresas.

El medio ambiente y el bienestar social son dos elementos clave que explican otra forma de entender el crecimiento económico.

En ese contexto, vemos surgir nuevos modelos de sistemas económicos.



2

# Algo está cambiando

Y es que en los últimos tiempos estamos siendo testigos de un gran número de cambios sociales, en un escenario cada vez más globalizado y digitalizado, con nuevas demandas de la ciudadanía. Se están produciendo movilizaciones en distintas partes del planeta que, en muchas ocasiones, parten de demandas específicas, pero que revelan un trasfondo que va mucho más allá. Se reclama un cambio de modelo, y que este cambio sea global.

Sin ir más lejos, el instrumento de más rabiosa actualidad que proyecta la Unión Europea para la recuperación tras la pandemia del Covid-19, los denominados

Fondos Next GenerationEU, inciden en el hecho de que tienen por finalidad la de proyectar la economía europea hacia el futuro de modo sostenible mediante una economía que sea principalmente verde y digital y que contribuya a desarrollar unas sociedades resilientes.

¿Y qué políticas fijan estos fondos Next GenerationEU para encaminar el futuro de la Unión Europea hacia esa sostenibilidad?

El Plan establece 10 políticas palanca sobre las que sustenta las herramientas que nos conducirán hacia la sostenibilidad como sociedad. Estas son:



- Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.
- Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
- Transición energética justa e inclusiva.
- Una administración para el siglo XXI.
- Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
- Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del sistema nacional de salud.
- Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
- Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
- Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
- Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Como se ve, algo sí está cambiando.

Otro elemento a tener en consideración y fruto de este cambio de paradigma es la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Objetivos que se articulan a través de la denominada Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tienen por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Ni que decir tiene que esta Agenda marca la agenda económica, la cual se sustenta en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son:

- 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.
- 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9 Industria, innovación e infraestructuras.
- 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
- 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Acompañando a los ODS en su proceso de impregnar a las fuerzas económicas a fin de ofrecer alternativas y nuevos retos para traspasar el actual modelo económico, nos encontramos también con el Acuerdo de París. Este acuerdo es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante que fue adoptado por 196 Partes en la COP21 en París, el 12 de diciembre de 2015, y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

Su objetivo es limitar el calentamiento mundial a muy por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales.

Para lograr este objetivo de temperatura a largo plazo, los países se proponen alcanzar el máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible a fin de conseguir un planeta con clima neutro para mediados de siglo.

El Acuerdo de París es un hito en el proceso multilateral del cambio climático porque, por primera vez, un acuerdo vinculante hace que todos los países se unan en una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Como se ve, una aspiración de tamaña envergadura no es posible sin un cambio en el consumo de combustibles fósiles, que en estos momentos continúa siendo la base de nuestro sistema productivo económico actual.



### 3

# Sobre el concepto de economía

Pero si queremos cambiar el modelo económico actual, o sentar las bases de un cambio futuro, debemos hacer un alto en el camino y entender qué es eso que denominamos economía y qué otras acepciones o alternativas a la concepción tradicional se tienen de esta.

El concepto Economía viene del griego “casa” y “administración”, por lo tanto, es la ciencia que se enfoca en la resolución de las necesidades y la generación y administración de la riqueza. En un sentido amplio, la economía se refiere a la organización del uso de recursos escasos cuando se implementan para satisfacer las necesidades individuales o colectivas. Ni que decir tiene que, en un mundo de recursos ilimitados o infinitos, la concepción sería diferente. Pero estamos en este mundo y esta es nuestra realidad.

La Real Academia de la Lengua Española, nos define el término Economía acudiendo a sus orígenes y etimología. Así, leemos en la entrada del Diccionario de la RAE: “*Del lat. mediev. oeconomia, y este del gr. οἰκονομία oikonomía, de οἶκος oikos ‘casa’ y νέμειν némein ‘distribuir’, ‘administrar’; cf. lat. oeconomia ‘disposición de una obra literaria’.*”

También tiene estas otras entradas:

- 1 f. Administración eficaz y razonable de los bienes.
- 2 f. Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo.
- 3 f. Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos.
- 4 f. Contención o adecuada distribución de recursos materiales o expresivos.
- 5 f. Ahorro de trabajo, tiempo u otros bienes o servicios.
- 6 f. pl. Ahorros mantenidos en reserva.
- 7 f. pl. Reducción de gastos anunciados o previstos.

Como vemos, un concepto asociado a satisfacción de necesidades, a consumo de bienes escasos y a distribución de recursos materiales.

La economía está en el eje de la actividad humana y no hay día, hecho o evento en el que pueda participar la persona, que no tenga una derivada que tenga que ver o dé como resultado una vertiente económica.

## 4

# La economía de mercado como economía hegemónica

La economía de mercado es el modelo económico dominante resultante del modelo industrial, fundado sobre una lógica de venta de bienes y de servicios estandarizados, asociada a una búsqueda del volumen productivo de bienes. Este modelo induce a los actores económicos a utilizar más materias, más energía, para producir más valor.

La economía de mercado ha sido el sistema económico tradicional dominante, basado en el libre juego de las fuerzas de mercado. A través de la información que proporciona el sistema de precios, los agentes económicos van ajustando su oferta y demanda y tomando decisiones de producción, consumo, ahorro e inversión para optimizar aquellos recursos más escasos.

El Estado, por su parte, tendría el rol de proveer de un marco jurídico que permita la libre competencia e iniciativa de las empresas. Esto incluye la protección de los derechos de propiedad, la intermediación de conflictos (Tribunales) y la actuación subsidiaria en aquellos casos en los cuales la competencia no sea factible o esté limitada.

Basar un sistema en la economía de mercado da importancia a los equilibrios originados entre oferentes y demandantes, dado que estos determinarán sus asignaciones de bienes y servicios a producir y consumir, con un alto grado de independencia de poderes o instituciones.

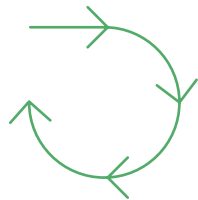
Estos agentes económicos producen y consumen buscando un beneficio económico

o cierto nivel de utilidad, respectivamente, en un mercado junto a otros muchos individuos o empresas que se prestan a la interacción con el mismo objetivo. Esto se origina con la escasez de recursos, que hace necesario desarrollar las distintas actividades y las diferentes decisiones de consumo.

El hecho de vincular el desarrollo económico con el consumo imparable de materias primas - lo cual es la base de la economía lineal- representa un modelo insostenible para la economía. El planeta es finito en sus recursos y una política que no tenga este dato en consideración, aboca a la humanidad al mayor de los fracasos.

Los riesgos de una economía lineal no sólo están asociados a una escasez de recursos, sino también a una generación de residuos creciente que contamina ecosistemas terrestres y marinos.

Tenemos que abandonar nuestra fe incondicional en el poder de los mercados, centrándonos en el beneficio personal para solucionar cualquier desajuste, y admitir que los problemas de desigualdad no se van a resolver mediante el funcionamiento natural de la economía tal como está estructurada en la actualidad.



5

# Otras economías son posibles



## → 5.1 Economía Circular

La Economía Circular es un modelo que colabora en la sustitución del concepto de “caducidad” por el de “conservación”, se desplaza hacia el uso de energías renovables, elimina el uso de sustancias y productos químicos tóxicos que impiden o dificultan la reutilización y el retorno a la biosfera, y busca, en su lugar, la valorización de residuos mediante un diseño optimizado de materiales, productos y sistemas y, dentro de estos, la creación de nuevos modelos de negocio.

Para la Unión Europea la Economía Circular se configura como un modelo de producción y consumo que implica reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. A lo anterior se le conoce como las 4R.

Sus objetivos se centran así en mantener en la economía el valor de los productos y los materiales y la eficiencia en el uso de los recursos durante el mayor tiempo posible, a la vez que se reduce al mínimo la generación de residuos mediante su reintroducción en el ciclo productivo.

La transición a una economía más circular constituye una contribución esencial a los esfuerzos de todas las políticas públicas actuales, no solo a nivel Europeo, sino también a nivel nacional, autonómico y local.

Y es que en el panorama actual, el impacto ambiental, asociado al modelo de produc-

ción y consumo de la economía lineal, va en aumento, en detrimento de los recursos naturales existentes en el planeta.

En este contexto, la economía circular representa una oportunidad sin precedentes para cambiar nuestro modelo de producción y consumo desde la Revolución industrial, así como para impactar significativamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos marcados en el Acuerdo de París. No olvidemos estos dos acuerdos, porque van a marcar el norte de las políticas públicas y actuaciones privadas hacia una sostenibilidad del planeta.

Además de un claro ahorro de costes operativos gracias a una mayor eficiencia en el uso de los recursos y del consumo de energía, existen otras ventajas para el sector privado cuando se apuesta por la economía circular, como la generación de nuevos puestos de trabajo y de una marca con un alto valor ecológico, una mejora en la competitividad, fortaleciendo las relaciones con los diversos grupos de interés, etc.

Será necesario seguir incidiendo en la información y sensibilización de la sociedad para que permee el mensaje de que la transición hacia una economía circular es una gran oportunidad de transformar el sistema actual hacia otro más sostenible, de proteger el planeta y de contribuir al bienestar de la sociedad.

Los **Principios** sobre los que se sustenta la Economía Circular son:

**Principio 1:** Preservar y mejorar el capital natural controlando reservas finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.

**Principio 2:** Optimizar los rendimientos de los recursos distribuyendo productos, componentes y materias con su utilidad máxima en todo momento tanto en ciclos técnicos como biológicos.

**Principio 3:** Promover la eficacia de los sistemas detectando y eliminando del diseño los factores externos negativos.

Nos encontramos con grandes autores e instituciones de referencia que abordan esta concepción de la economía, como por ejemplo Ellen McArthur Foundation, o los premios nobeles de economía Michael Kremer, Esther Dufló y Abhijit Banerjee entre otros.



## → 5.2 Economía Social

La expresión “economía social” se remonta a mediados del siglo XIX. Los historiadores consideran que el primer ejemplo moderno de la economía social es la creación de la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale en el Reino Unido (1844), considerada como la primera cooperativa.

La economía social surge en un momento y tiempo determinado debido a una concepción absolutamente depredadora que se tiene del modelo de producción de bienes y servicios donde ni la persona ni

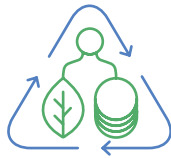
el medioambiente se tienen en cuenta para nada. Lo importante es la maximización del beneficio económico, frente a cualquier tipo de valores o respeto a la persona humana.

En España existe desde el 2011 una ley (Ley 5/2011, de 29 de marzo) que, bajo la denominación de Ley de Economía Social, recoge no solo la definición, sino las características o entidades que según la citada ley se tendrían que entender por este tipo de economía.

Así, se denomina Economía Social, según la citada ley, al *“conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que priman a las persona y el fin social de la empresa, frente al capital, que aplican los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado, que promocionan la solidaridad interna de la organización y con la sociedad, manteniéndose independientes de los poderes públicos, persiguiendo el bien y el interés colectivo de sus integrantes, bien por el interés general económico o bien por el interés general social, o por ambos.”*

Es una ley que recoge qué tipo de entidades son consideradas como empresas de economía social, señalando que reúnen dicha condición las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y cualquier entidad que respete los propios principios inspiradores que la propia Ley recoge.

Existen innumerables instituciones y autores alrededor de esta concepción de la economía, siendo uno de sus autores estrella el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz.



### → 5.3. Economía de Triple Impacto

La economía de Triple Impacto, además de la rentabilidad financiera, tiene como objetivo generar un impacto social en las comunidades y un impacto ambiental desarrollando prácticas que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

El Impacto Económico supone que ganar dinero sigue siendo un objetivo primordial para las empresas de Triple Impacto, incluso para garantizar en un futuro su valor en el Medio Ambiente y la sociedad. Se trata de lograr un cambio de mentalidad, en la que no se persiga el objetivo económico a cualquier costo. No obstante, este primer indicador es básico para continuar: sin sostenibilidad económica no se puede avanzar.

El Impacto Social nos descubre que, al generar trabajo, interactuar con los grupos de interés, invertir en determinadas zonas y pagar en tiempo y forma todas sus obligaciones fiscales, una empresa se manifiesta socialmente.

Finalmente, el Impacto Ambiental nos viene a decir que todas las compañías producen en su operatoria una deuda ambiental, ya sea por la generación de residuos o el uso de recursos naturales, entre otras cuestiones. Trabajar en este aspecto supone estudiar el impacto ambiental del negocio y encarar políticas para reducirlo.

Pensando en las generaciones futuras hemos de empezar a avanzar hacia un mundo de tres ceros; pobreza cero, desempleo cero y cero emisiones netas de carbono. Un nuevo sistema económico en el que la empresa social desempeñe un papel esencial nos permitiría alcanzar esta meta.

El autor de referencia de la Economía de Triple Impacto es el Premio Nobel de la Paz Muhammad Yunus, para quien, dentro de su teoría de triple impacto, es fundamental el concepto de Empresa Social. Esta habría de reunir los siguientes requisitos para ser considerada como tal:

- ① El objetivo de la empresa social es sobreponerse a la pobreza, o uno o más problemas que amenazan la sociedad. No maximizar dividendos.
- ② La compañía logrará mantener sostenibilidad financiera y económica.
- ③ Los inversionistas reciben sólo el retorno de su inversión inicial. Ningún dividendo es brindado más allá de la inversión inicial.
- ④ Cuando la inversión es devuelta, las utilidades permanecen en la compañía para expansión y mejoramiento.
- ⑤ La compañía tendrá consciencia ambiental.
- ⑥ La fuerza de trabajo recibe salarios como condiciones mejores a los estándares.
- ⑦ Hacerlo con alegría.

Como podemos ver, se trata de una forma nada común de hablarnos no solo de la economía, sino de su instrumento estrella para llevarlo a cabo: la empresa.

Independientemente del Nobel de la paz que se le otorgó a Yunus, con ocasión de crear los microcréditos a mujeres en Bangladesh, éste ha alcanzado innumerables acuerdos de colaboración con empresas que funcionen con su misma manera de entender la economía financiera. Empresas que ha creado con entidades de renombre internacional como Danone o Vodafone, o su propio instrumento financiero el *Grameen Bank*, que opera prácticamente en todo el mundo.

## → 5.4 Economía del Bien Común

La *Economía del Bien Común* (EBC) es un modelo económico que se basa en colocar a los seres humanos, sus interrelaciones entre ellos y el medio ambiente, en el centro del sistema económico. Para ello busca que el mercado asuma los valores de relación y constitución, induciendo a los individuos a que se organicen en función de unos valores como la solidaridad, la dignidad humana, la democracia, la transparencia, la justicia social y la sostenibilidad ecológica. Si la economía es una ciencia social entonces debe servir al bien común, ayudando a generar riqueza y **asegurando**

su justa distribución y consumo con el fin de satisfacer las necesidades humanas, promoviendo así su bienestar. Este pensamiento es contrario al enfoque que plantea que toda actividad económica debe tender a maximizar beneficios, sin tener en cuenta cómo se obtienen, ni las consecuencias que de ellos se derivan.

Sus precursores son los economistas Christian Felber y Jean Tirole, este último Premio Nobel de Economía 2014 y uno de los economistas más influyentes de la época.

Este sistema económico se define por tres características básicas:

- 1 La defensa de un modelo de economía cooperativa de mercado, alternativo al capitalismo y a la economía planificada.
- 2 La puesta en práctica de valores reconocidos universalmente como la dignidad humana, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la democracia, la transparencia, la confianza o la sostenibilidad ecológica.
- 3 Aspirar, entre otros objetivos, a:
  - A Primar a las personas sobre el capital asegurando sus derechos básicos.
  - B Fomentar la cooperación y la contribución al bien común frente al afán de lucro y la competencia.
  - C Democratizar las empresas.
  - D Reducir la huella ecológica.
  - E Subordinar la riqueza del país al interés general.
  - F Impulsar la democracia participativa y la división de poderes del Estado.

¿Qué valores propugna la EBC? La EBC defiende como valores de su sistema los de:

Dignidad Humana

Solidaridad y Justicia

Sostenibilidad Medioambiental

Transparencia y participación de los Grupos de interés



El grado de implicación de las empresas y su aplicación, puede cuantificarse vía la Matriz del Bien Común, que consiste en una serie de pautas a aplicar; y el Balance del Bien Común, que no es más que un sistema de medición de la aplicación de la matriz. La información generada por estos instrumentos permitiría a los consumidores escoger los productos o servicios de esas empresas dado el compromiso social y garantía de calidad de las mismas.

La Matriz del bien común es por tanto la base del balance, que busca medir la relación entre los principales grupos de interés de una organización (proveedores, financiadores, personal, clientes, otras empresas, entorno social) y los valores que promueve la EBC (dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad ecológica, transparencia y participación democrática)

VALOR GRUPO DE INTERÉS	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: TRABAJADORES	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS EMPRESAS	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia del producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

## Indicadores de la Matriz del Bien Común

De un cruce de los ejes de la matriz, abscisas y ordenadas, nos encontramos los indicadores de la Economía del Bien Común, a saber:

- A1** Dignidad humana en la cadena de suministro
- A2** Justicia y solidaridad en la cadena de suministro
- A3** Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro
- A4** Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
  
- B1** Actitud ética en la gestión de recursos financieros
- B2** Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros
- B3** Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros
- B4** Propiedad y participación democrática
  
- C1** Dignidad humana en el puesto de trabajo
- C2** Características de los contratos de trabajo
- C3** Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas
- C4** Transparencia y participación democrática interna
  
- D1** Actitud ética con los clientes
- D2** Cooperación y solidaridad con otras empresas
- D3** Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios
- D4** Participación de los clientes y transparencia de producto
  
- E1** Propósito e impacto positivo de los productos y servicios
- E2** Contribución a la comunidad
- E3** Reducción del impacto medioambiental
- E4** Transparencia y participación democrática del entorno social

La interacción entre grupos de interés y los valores que propugna la EBC produce como resultado esta matriz donde, en el proceso de evaluación, a cada tema se le asigna una puntuación según cómo esté desarrollado, para la organización, ese valor sobre ese grupo de interés. Finalmente, se calcula una puntuación global que resume la puntuación de todos los temas en un único valor.

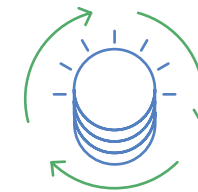
## → 5.5 Economía de la Funcionalidad

Un modelo que se está implantando gracias -entre otras circunstancias- a las nuevas tecnologías, es la denominada Economía de la Funcionalidad, que consiste en reemplazar la noción de vender el bien por la de vender el uso del bien.

Un beneficio común que también sugiere esta manera de entender la economía es la promoción de un modelo cíclico y sostenible, que contamina mucho menos, frena el consumismo actual, lucha contra la obsolescencia programada, fomenta las relaciones sociales, aporta sentido al uso de bienes y servicios, fomenta el reciclaje y la reutilización, promueve el ecodiseño para asegurar una mayor durabilidad de los objetos o servicios y en definitiva se basa en la economía circular.

Por ejemplo, es Michelin quien factura los kilómetros recorridos por los camiones equipados con sus neumáticos en lugar de venderlos, es Xerox o Lexmark quien factura las fotocopias por unidad, en lugar de vender o arrendar las máquinas; son las lavanderías compartidas que se están instalando en nuestros barrios las que facilitan el propio fin para el cual son diseñadas -lavar la ropa- frente a la posesión del aparato.

Al final, bajo este prisma de entender la economía, subyace la pregunta ¿qué buscamos, la propiedad del objeto que nos facilita la vida o su uso para conseguir el mismo objetivo?



## → 5.6 Y más

Hasta ahora hemos visto concepciones mayoritarias dentro del sistema alternativo que están siendo diseñadas por organizaciones, gobiernos y sociedad civil frente a la concepción tradicional de sistema económico. No corresponde decidir aquí cual es más o menos acertada en su planteamiento, probablemente todas tengan algo de verdad y todas tengan un punto de aspiración, todavía por alcanzar. En cualquier caso, no hay duda de que la economía circular, la economía social, la economía de triple impacto, la economía del bien común o la economía de la funcionalidad están visibilizándose como alternativas reales al actual sistema. No obstante, estas nuevas propuestas anteriormente desarrolladas no son las únicas, por ello a continuación, pasamos a mostrar *otras economías* que se están configurando en el debate económico, político y social:

### A Economía Verde

La Economía Verde es la ciencia que se ocupa de una gestión económica que favorece la sostenibilidad, primando los valores medioambientales.

En la economía verde, el consumo y la producción sostenibles tienen como objetivo mejorar los procesos de producción y las prácticas de consumo para reducir el consumo de recursos, la generación de desechos y las emisiones en todo el ciclo de vida de los procesos y productos. La Economía Verde proporciona un enfoque macroeconómico para el crecimiento eco-

nómico sostenible con un enfoque central en las inversiones, el empleo y las habilidades.

Las tres áreas principales para el trabajo actual sobre Economía Verde son:

- ① Promoción del enfoque macroeconómico del crecimiento económico sostenible a través de foros regionales, subregionales y nacionales.
- ② Demostración de enfoques de economía verde con un enfoque central en el acceso a finanzas, tecnología e inversiones verdes.
- ③ Apoyo a los países en términos de desarrollo e integración de políticas macroeconómicas para apoyar la transición a una economía verde.

### B Economía Azul

La Comisión Europea denomina crecimiento azul a la estrategia de crecimiento sostenible para los diferentes sectores de actividad económica relacionados con el medio marítimo. En concreto, la Economía Azul contempla actividades como la pesca, la acuicultura, la minería de lecho marino, la utilización del medio marino para producir distintos tipos de energías renovables, y actividades derivadas como el turismo o la biotecnología azul, que explora la diversidad del medio acuático para elaborar diferentes productos y materiales de consumo, incluidas medicinas y sustancias claves para la investigación científica.

6

# A modo de conclusión

Esta breve guía, titulada “Otras economías son posibles” ha intentado mostrar miradas alternativas y paralelas al actual sistema económico, partiendo del pensamiento ya tristemente extendido de que probablemente seamos la primera generación que deje a sus hijos un planeta en peor estado del que se lo encontró. Este pensamiento, que de ser cierto nos genera una deuda en el futuro de las próximas generaciones, nos ha de motivar a hacer un alto en el camino y rediseñar todo el marco económico, de producción y de consumo.

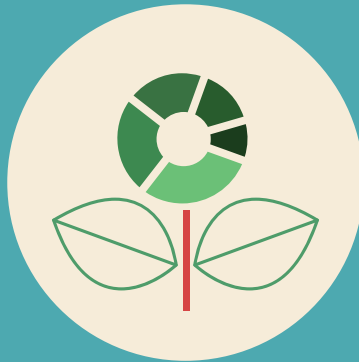
El camino hacia la transformación es imparable, y se llamará Economía Social o Economía del Bien Común, se llamará Economía de Triple Impacto o Economía Verde, el nombre ya casi dará lo mismo, lo bien cierto es que se llame como se llame, el actual sistema de mercado donde prima el precio sobre el valor de las cosas y donde dejamos que esa mano invisible

que decía Adam Smith regule el mercado, tiene sus días contados.

Todos los sistemas expuestos anteriormente no son excluyentes entre sí. Más bien todo lo contrario, se complementan e incluso a veces se pueden matizar unos a otros para no ser dos caras de la misma moneda, si bien es cierto que todas mantienen como denominador común tres aspectos: la sostenibilidad económica -son planteamientos que no requieren de la intervención de terceros para demostrar su viabilidad-, la sostenibilidad social -la persona y la comunidad donde se desenvuelven pasan a ser considerados no solo meros consumidores, sino actores principales- y la sostenibilidad medioambiental -el cambio climático y la transición energética se han instalado en el discurso de nuestros gobernantes como elementos indispensables para el diseño de futuras políticas de progreso y bienestar-.



Cuaderno RSE SocializaRSE  
Otras Economías son Posibles



Cámara de Comercio de Valencia. C/Poeta Querol 15 - 46002 València  
[camaravalencia.com](http://camaravalencia.com)